

---

# ELENA CARPI ACERCA DE LA VOZ FILOSOFÍA EN OBRAS DE AUTORES AMERICANOS DEL SIGLO XVIII<sup>1</sup>

Università degli Studi di Pisa

## Resumen

El siglo XVIII es una época en que nacen y se desarrollan conceptos fundamentales, y sobre todo se forma una nueva manera de pensar, en que la razón sustituye a la autoridad. En España el pasaje de la escolástica a la filosofía moderna representa uno de los estímulos fundamentales para la reflexión en ámbito científico. En las colonias americanas se sigue un camino parecido, pero no idéntico, debido al desfase temporal respecto a la Península y a las condiciones sociales de los Virreinos: el concepto de filosofía adquiere una peculiaridad que es deudora de las circunstancias históricas en que se desarrolla. La finalidad de mi contribución es la de poner de relieve dicha peculiaridad, estudiando cómo se modifica el concepto de filosofía en el pasaje de una a otra orilla, y formulando hipótesis sobre las causas. A tal propósito, desde un enfoque que conjuga la lexicología con la historia de las ideas (Lapesa 1978), se va a analizar un corpus constituido por algunas obras de autores americanos pertenecientes a distintos géneros con el objeto de ahondar en la evolución conceptual de la voz filosofía entre España y América. Dicho corpus, del cual se expondrán los criterios, es fruto de la investigación creado en el marco del proyecto "Estudio del vocabulario científico y técnico del español del siglo XVIII. Ciencia y técnica en América".

palabras clave: cambio semántico, siglo XVIII, filosofía, Hispanoamérica

## Abstract

*In the Eighteenth century a new way of thinking arises and develops, where the reason replaces the authority. In Spain the transition from Scholastic to Modern philosophy represents an essential incentive for the scientific thinking. In the American colonies the process is similar but not identical because of the temporal gap and historical circumstances. The aim of this paper is to underline the changes in the concept of philosophy between Spain and Spanish America. Furthermore, I will advance hypotheses about the causes. I will adopt a methodology that combines the Lexicology and the History of Ideas (Lapesa 1978) to analyse a corpus made from Spanish American texts of various genres. I will also show the criteria of this corpus that is the outcome of the research that I'm continuing in the field of the project "Estudio del vocabulario científico y técnico del español del siglo XVIII. Ciencia y técnica en América".*

*keywords: semantic change, eighteenth century, philosophy, Spanish America*

---

1 Este trabajo de investigación se enmarca en el proyecto "Estudio del vocabulario científico y técnico del español del siglo XVIII. Ciencia y técnica en América" (VCT18-II) Ref. FF12011-24090, que pertenece al Plan Nacional del Ministerio de Economía y Competitividad de España, dirigido por la Prof. ra Josefa Gómez de Enterría.

## I. Introducción

Como es bien sabido, el siglo XVIII es la época en que nace y se desarrolla una nueva forma de pensar, en que la ciencia moderna sustituye la fe en la autoridad por la fe en la razón. En España –considerada por demasiado tiempo, y erróneamente, ajena al debate filosófico europeo (Hazard 1935: 74)– el paso de la filosofía *escolástica* a la *moderna* representa el estímulo que permite modificar los presupuestos en que se fundan los estudios científicos. En las colonias se emprende un camino parecido, si bien no necesariamente idéntico, cuya especificidad se debe al desfase temporal respecto a la Península, y a varios factores de tipo económico, social e intelectual. Debido al nacimiento de nuevos enfoques teóricos, el vocabulario filosófico en España e Hispanoamérica se modifica, por medio de varios mecanismos de cambio léxico.

Mi contribución, que pretendo ser un primer acercamiento a la descripción de las peculiaridades del léxico de la Ilustración americana, está dedicada a la variación semántica de la palabra *filosofía* en obras de autores españoles y criollos de los virreinos de Nueva Granada y Nueva España, puesto que se echa de menos un estudio que se interese por la variación conceptual de los vocablos filosóficos en obras de la América hispana.

Después de describir a grandes rasgos las características del debate filosófico en España y en América (§ 2), reseñaré la significación que la voz *filosofía* ha ido adquiriendo en los repertorios lexicográficos y enciclopédicos de la época (§ 3). En el § 4 se presentarán los datos textuales extraídos del corpus examinado, y en § 5 las conclusiones, que proceden de la comparación entre los procesos cognitivos inherentes a la definición de la voz *filosofía* en autores americanos y españoles.

### I.1 Metodología

Aunque el nexo entre el aspecto lexicológico y el conceptual caracterice todos los lenguajes científicos, en el filosófico asume una particular relevancia, puesto que el objeto de la filosofía es el concepto, y su relación con la palabra determina el pensamiento (Gadamer 1995 [1970]: 135-138). Para el filósofo alemán, la creatividad lingüística desempeña un papel especial en este ámbito, porque el lenguaje de la filosofía no está compuesto por términos unívocos como el de las ciencias matemáticas. Por esta razón, a la hora de dar cuenta de la variación de la palabra *filosofía*, el camino más adecuado me ha parecido el trazado por don Rafael Lapesa (1978: 23), al conjugar las llamadas lingüísticas internas y externas,

para dar vida a “una historia que, coincidiendo unas veces con la historia política o económica, otra con la intelectual o la religiosa, y sobre todo con la literaria, difiera de todas en centrar sobre los hechos lingüísticos la atención de su estudio”.

## 1.2 *Corpus*

Para la parte relativa a la filosofía española, la citas proceden del corpus reunido en el marco del proyecto “Estudio del vocabulario científico y técnico del español del siglo XVIII”<sup>2</sup>. Nuestro corpus está formado por obras que abarcan el período desde 1687 –fecha de publicación de la *Carta filosófica médico chymica* del médico Juan de Cabriada<sup>3</sup>– hasta 1812, en que se celebran las Cortes de Cádiz<sup>4</sup>. Por lo que concierne a los autores americanos, me remitiré al corpus descrito en el apartado que va a continuación.

### 1.2.1 *Descripción de las fuentes americanas*

El corpus americano comprende obras procedentes de los virreinos de Nueva Granada y Nueva España a partir de 1692 –año en que Juana Inés de la Cruz escribe el *Primero Sueño*– hasta la proclamación de independencia de las dos colonias: en 1821, México y, en 1819, Colombia<sup>5</sup>. La procedencia de los textos es muy variada, para alcanzar una mayor representatividad, y también para averiguar la efectiva penetración del vocabulario de la filosofía en el discurso no

2 Ref.: FFI2008-01586/FILO.

3 Considerada por López Piñero (1969) el manifiesto del grupo novator. Los novatores se interesaban por la Filosofía Natural, la Física, la Química y la Medicina, y se oponían a la preeminencia de la tradición sobre la observación. El latinismo *novator* se acuña después de 1714, cuando el padre Francisco Palanco lo utiliza en los *Dialogus physico-theologicus contra Philosophiae Novatores, sive thomista contra atomistas*, para nombrar a los que se oponían a la autoridad de Aristóteles. Un exhaustivo análisis de la palabra se puede encontrar en Álvarez de Miranda (1992: 629-36).

4 En Cádiz, los liberales intentarán realizar “las reformas que el pensamiento de la Ilustración propuso como necesarias para la regeneración de España” (Herrero 1971: 237). Los criterios de compilación del corpus se pueden consultar en Gómez de Enterría, Navarro, Dalle Pezze y Carpi (2012: 136-37).

5 Después de estas fechas, a la Ilustración sigue el llamado período romántico –que termina en 1870, cuando se afirma el positivismo– en el cual se suceden la filosofía de la Ideología, el *common sense* escocés, el espiritualismo ecléctico y la versión krausista del espiritualismo alemán (Salazar Bondy 2006: 14).

especializado. Se pueden individuar los grupos siguientes: 1) cartas; 2) panfletos; 3) periódicos; 4) poemas; 5) textos docentes; 6) tratados y ensayos.

Entre las obras más significativas, señalo la *Carta de los Colegiales de filosofía de San Bartolomé solicitando catedrático de filosofía moderna y matemáticas* (1791), en la cual los estudiantes piden un profesor que dé clase de filosofía moderna, y para pagarlo proponen “[...] ceder el pan que nos suministra el colegio, dándole al profesor el dinero que se da a la panadera por el pan que nos corresponde tendría \$572.00 de sueldo cuando el colegio sólo tiene \$ 200.00” (1989 [1791]: 377).

De signo contrario es el panfleto *Las extravagancias del siglo ilustrado* de Nicolás Moya de Valenzuela, un “texto antiilustrado” (Houghton 1990) con enfoque educativo, que critica la filosofía del “Partido Filosófico de París” (Moya de Valenzuela 1989: 200).

La actividad periodística es muy vivaz en Nueva España y, por esta razón, forman parte del corpus la primera *Gaceta de México* (1722), la *Gazeta de México* (1728-1739) y el *Mercurio de México* (1740-1744). Las personalidades ilustradas de los periodistas mexicanos Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña, de José Ignacio Bartolache y del científico José Antonio Alzate y Ramírez me han motivado a incluir en el corpus *Las Gacetas de México* (1784), el *Mercurio Volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina* (1772) y la *Gaceta de Literatura de México* (1787). Asimismo, en el corpus se encuentra el primer periódico de la Nueva Granada, el *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, fundado por el bibliotecario público Don Manuel del Socorro Rodríguez, considerado el padre del periodismo en Colombia (Rodríguez Núñez 2009: 3).

Entre los poemas destaca el *Primero Sueño* de Juana Inés de la Cruz (1685), en el cual se detectan elementos aristotélicos, escolásticos y neoplatónicos, que establece una identificación entre la ciencia y el estudio de la creación, no solo sirviéndose de la “intuición, sino también por conocimiento progresivo” (Eggensperger 2001: 461).

El corpus comprende las *Lecciones sobre el Sistema Copernicano* de José Celestino Mutis (1774), defensa del sistema heliocéntrico, y las *Lecciones de Lógica para el curso de filosofía* de Félix de Restrepo (1822)<sup>6</sup>, textos docentes que comprueban la penetración de la nueva filosofía en las universidades.

Para los tratados hay que señalar los *Elementos de filosofía* (1764) de Mutis, exposición de la filosofía natural y de la física newtoniana. El ensayo de tema pedagógico *Sobre la educación* (1791) de Antonio Nariño muestra la influencia de Rousseau, mientras que en los *Avisos de Hebephilo* de Francisco Antonio Zea

6 Este texto docente se ha incluido aunque rebase de tres años las fechas establecidas para el corpus, debido a su importancia en el panorama académico colombiano de la época.

(1791), el autor aboga por el ingreso de los “estudios útiles” en las Universidades (1989 [1791]: 107). La influencia de la Ilustración francesa llega a ser evidente en *El Hombre y el Bruto* (1797), de Juan Antonio Olavarrieta, en que el autor defiende el materialismo y niega la existencia de Dios.

## 2. Corrientes filosóficas en España y en América

Como señalan Rincón (1972) y Álvarez de Miranda (1992), hasta el siglo XVIII en España la filosofía dominante es la *escolástica*, fundada en la doctrina aristotélico-tomista que se imparte en las universidades, sinónimo de ortodoxia religiosa. Sin embargo, ya en las últimas décadas del siglo XVIII, el enfoque racionalista y el método experimental aplicados al quehacer científico empiezan a abrirse camino en el marco de instituciones científicas como la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, y la Regia Academia Matritense. Contra la autoridad de Aristóteles, los intelectuales denominados novatores –influidos por las teorías cartesiana y maignanista<sup>7</sup>– reclaman “[...] libertad para investigar, pensar y enseñar” (Sánchez Blanco 1997: 20).

En el ámbito filosófico –que en aquel entonces abarca lo que más tarde se va a distinguir entre filosofía, física<sup>8</sup>, medicina, química y astronomía<sup>9</sup>– los tradiciona-

7 Emmanuel Maignan (1601-1676) fue uno de los renovadores de la filosofía corpuscular en el siglo XVII. Tuvo mucha influencia en Francia y en España, donde sus doctrinas fueron adoptadas por Sagüens y comentadas, entre otros, por Feijoo (Ferrater Mora 1965: II-112).

8 “Física ó Filosofía natural es una ciencia que trata de todas las cosas naturales, dando la razón, y señalando las causas de todos los efectos ordinarios y extraordinarios que vemos con nuestros ojos. Trata de los cielos, de los astros y de los meteoros; declara cuál sea la causa de las lluvias y de los vientos, el origen de las fuentes y mareas; trata de cada uno de los elementos y de sus propiedades; en fin, todo cuanto tenemos en la tierra es objeto de esta ciencia, mereciéndole especial atención las plantas, los brutos y el hombre con todo lo que sirve á sus sentidos [...]” (Almeida 1801 [1785-1787]: I-4).

9 “La *Filosofía*, pues, si miramos al nombre es *amor de la sabiduría*, y si á lo que en rigor queremos significar por esta palabra, es *el conocimiento de la verdad adquirido por el discurso*. Las partes de que se compone tienen nombres muy diversos, porque son muy diferentes las verdades que declara. La parte que dirige los actos de nuestro entendimiento se llama *Lógica*; la que gobierna los de la voluntad *Ética*; la que trata del derecho de las gentes *Jurisprudencia*; la que de la sociedad de los pueblos *Política*; quando trata de Dios la llaman *Teología natural*; pero si habla de los ángeles y demás espíritus *Pneumatología*; si de nuestra alma *Psycología*; si de todo cuerpo visible *Física*; si del cuerpo enfermo *Medicina*; si de las yerbas *Botánica*; si de la dimensión de los cuerpos *Geometría*; si de los astros *Astronomía*; si de los números *Aritmética*. En fin, por no texer una serie quasi interminable, si trata la *Filosofía* de todo lo que tiene ser en común y de las razones abstractas, la llaman *Metafísica*.”

listas perciben el *escepticismo*, hijo de la actitud empirista que se va imponiendo, como sinónimo de *pirronismo*: “En nuestros días algunos Modernos han renovado el Pirronismo, es decir la duda universal, entre los cuales son de señalar Pedro Boyle, y Miguel de Montaña” (Piquer 1747: 66). En realidad, novatores como el médico Martínez rechazan rotundamente semejante interpretación: su actitud a propósito del escepticismo es análoga a la de Diderot, que lo define con las palabras: “état d’esprit d’une personne qui refuse d’admettre les choses sans examen critique”<sup>10</sup>. El propio padre Feijoo, en su discurso dedicado al *Scepticismo filosofico* (1777 [1729]: 291), afirma que existen diferentes grados de escepticismo: “El Scepticismo rígido es un delirio extravagante; el moderado una cautela prudente. Pero los que en este siglo tomaron el empeño de impugnar à los Scépticos mas moderados, no sé si por ignorancia, ò por malicia, confunden uno, y otro”.

Aunque la mayoría de los novatores no ataquen de manera directa la doctrina cristiana y actúen con prudencia, su reivindicación de la superioridad de la experiencia y de los sentidos sobre la autoridad de Aristóteles<sup>11</sup> se expone a interpretaciones viciadas. Durante todo el siglo, el descrédito que acompaña a la filosofía moderna crece de manera constante: “Los Antagonistas de los Philosophos Modernos han procurado hacer aborrecibles las novedades, que estos adoptan, y enseñan...” (Graef 1756: xvii-849); “La Filosofía que dicen se cultiva hoy para ilustrar el espíritu y remediar la ignorancia vendrá á ser la que le embrutezca y nos llene de tinieblas.” (Fernández Valcarce 1788: II-172). La voz *filosofía* en las obras de los escritores reaccionarios identifica de manera despectiva las teorías atomistas y sensistas, mientras que, en las de los novatores y de los ilustrados, califica por antonomasia la doctrina aristotélico tomista. La “sana, buena, verdadera” filosofía es, por supuesto, la defendida por cada autor contra sus opositores.

En el ámbito del movimiento patriótico que durante las últimas décadas del siglo se opone a la invasión napoleónica, los ilustrados reciben el apodo de *filósofos*, influidos por las doctrinas falsas y afrancesadas que ahondan sus raíces en la reforma protestante. El vocablo adquiere la carga despectiva de *philosophe*, un hombre cuya aspiración a ejercer la libertad natural lo transforma en una “bestia viciosa” (Hervás y Panduro 1803: 113). De hecho, la palabra se utiliza como si-

---

(Almeida 1801 [1785-1787]: I-II-III).

10 Diderot, *Pensées philosophiques*, xxxi ds *Œuvres philos.*, éd. P. Vernière, p. 28, *apud Trésor de la Langue Française informatisé*.

11 En efecto, “Ser escolástico significaba en este sentido, estar adscrito a una tradición que, comenzando con Aristóteles, tenía en Santo Tomás a su máximo exponente. Ser escolástico implicaba sostener la metafísica y la antropología aristotélica con las correspondientes modificaciones impuestas por el tomismo” (Rodríguez Sánchez 1999: 487).

nónimo de *libertino*<sup>12</sup>: “En este último estado son llamados *Deístas*, ò *Libertinos*, ò *Indiferentes*, ò *Filósofos*. Todas estas voces son sinonomas (*sic*) [...]” (Cevallos y Mier 1775: I-12).

La fuerte contraposición entre “la verdadera Filosofía [y] la pretendida Filosofía de los Incrédulos modernos (Nonnotte 1793: 259), y la necesidad de distinguir entre las diversas orientaciones ideológicas justifican la productividad de la voz *filosofía* en la formación de unidades fraseológicas. Se habla de “nueva athomistica philosophia” (Lessaca 1724: s.n) y de “philosophia de átomos” (Lessaca 1724: 80); de “los vulgares cursos de la Philosophia peripatetica” (Zapata 1745 [1721]: 70); de “la Philosophia de Des-Cartes, que llaman nueva” (Zapata 1745 [1721]: 149); de la “vulgar philosophía” (Feijoo 1778 [1734]: 273); de “la rancia Filosofía de sympathías y antipathías” (Feijoo 1777 [1729]: 89); de “filosofía moderna” [1785-1787] (1801), y de filosofía moderna “falsa [y] extravagante (Caraccioli 1776: 35).

Finalmente, los novatores se interesan sobre todo por la filosofía natural, enemiga de los prejuicios, distinguiéndola de la *especulativa* (Lapesa 1966-67: 195), y por esta razón no se sienten en contradicción con el dictamen cristiano; para ellos, el enfoque filosófico es un método para investigar los distintos campos del saber. Los autores que se oponen a la filosofía moderna no reconocen esta diferencia, condenando como heterodoxa la actitud crítica de los filósofos hacia la autoridad, y su *eclecticismo*<sup>13</sup>.

En América, durante la primera parte del siglo XVIII, no existe un fenómeno parecido al de los novatores españoles: los periódicos<sup>14</sup> que se publican hasta la mitad del siglo se limitan a señalar acontecimientos locales y regionales, sin aludir a ningún tipo de debate ideológico. Sin embargo, en la cita que va a continuación

12 Más tarde, se va a identificar con *librepensador*. La primera ocurrencia de la palabra que he podido documentar se encuentra en la traducción hecha por Cesario Nava Palacio de *The shortest way to end disputes about religion...* de Robert Manning (1716). Se publicó en Madrid en 1795, con el título *El camino más corto para quitar disputas en materia de religión*. *Librepensador* es el calco de *freethinker* (60-2), que el autor utiliza para definir a quienes no aceptan el magisterio de la Iglesia católica, como los Reformadores: “Was not freethinking the very mother and nurse of the reformation? For, if Luther, and Calvin, and others, who reformed their reformation, had not been stanch freethinkers, they would certainly have submitted to the Church whereof they were all members for many years” (74).

13 “Conviene advertir que el eclecticismo es necesario en la Filosofía y demás Ciencias humanas; pero de la theologia debe apartarse siempre, porque los certisimos principios de la escritura y tradicion, en que ha de fundarse, no dan lugar al Theologo, como tal, para hacerse Eclectico” (Piquer 1771: xxxviii).

14 Cfr. La *Gazeta de Mexico*, publicada a partir de 1722 hasta 1742.

—sacada de la *Respuesta a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz* de Sor Juana Inés de la Cruz— se aprecian los gérmenes del interés por la filosofía natural que va a caracterizar la filosofía americana:

[...] una prelada muy santa y muy cándida que creyó que el estudio era cosa de Inquisición y me mandó que no estudiase. Yo la obedecí (unos tres meses que duró el poder ella mandar) en cuanto a no tomar libro, que en cuanto a no estudiar absolutamente, como no cae debajo de mi potestad, no lo pude hacer, porque aunque no estudiaba en los libros, estudiaba en todas las cosas que Dios crió, sirviéndome ellas de letras, y de libro toda esta máquina universal. Nada veía sin reflejar; nada oía sin consideración, aun en las cosas más menudas y materiales; porque como no hay criatura, por baja que sea, en que no se conozca el *me fecit Deus*, no hay alguna que no pame el entendimiento, si se considera como se debe. Así yo, vuelvo a decir, las miraba y admiraba todas; de tal manera que de las mismas personas con quienes hablaba, y de lo que me decían, me estaban resaltando mil consideraciones (Juana Inés de la Cruz 1691: sp).

Generalmente se fija el comienzo de la Ilustración neogranadina en 1761, cuando José Celestino Mutis dicta el curso de matemática en el Colegio del Rosario (Hernández de Alba 1982). Los ilustrados de la Nueva Granada constituyen una “comunidad de interpretación”, o sea un grupo identificado por las ideas que comparten, a pesar de una procedencia social escasamente homogénea (Renán Silva 2002: 581).

Por lo que se refiere al virreinato de Nueva España, “la filosofía moderna hizo su solemne aparición en México con la obra del P. Gamarra, titulada: *Elementa Recentiori Philosophiae*, impresa [...] el año de 1774” (Valverde Téllez 1896: 41). Sin embargo, el mismo autor subraya que los “estudios experimentales” encontraban desde hacía bastante tiempo un ambiente propicio en las escuelas y universidades, favorecidos por la labor científica de José Antonio Alzate y Ramírez, editor del *Diario Literario de Méjico* y de la *Gaceta de Literatura*, que se publicó desde 1788 hasta 1795.

### 3. Filosofía en los repertorios lexicográficos y enciclopédicos

*Filosofía* es voz culta, que etimológicamente significa “amor y deseo de la sabiduría”<sup>15</sup>. El *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* señala a Pitágoras como

15 Voltaire (1827 [1764]: 256) define el filósofo como “*amateur de la sagesse, c'est-à-dire de la*



el primero en utilizar el sustantivo *filósofo*, del cual procede *filosofía*, “pareciéndole que el nombre de sabio absolutamente era arrogante, presupuesto que ningún hombre sabe tanto que no le falte mucho que saber”. RAE A 1737 diferencia entre la *filosofía* en cuanto “ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales” y la *filosofía moral*, “la ciencia que trata de la bondad, ó malicia de las acciones humanas, enseñando las que se deben abrazar, y las que se deben huir, y explicando la naturaleza de las virtudes y vicios”. Análoga distinción se encuentra en el *Diccionario Castellano* del padre Terreros<sup>16</sup>: la *filosofía* es el “estudio de la naturaleza, y de la moral, fundado en el raciocinio”, mientras que *filosofía moral* remite a *ética*, “la ciencia moral, ó arte de bien vivir”.

Como es de esperar, la relación entre raciocinio y filosofía –que representa la novedad de la entrada del DCVCA respecto a las precedentes– la encontramos asimismo en la *Encyclopedie*<sup>17</sup>: en el *Discours préliminaire*, D’Alembert define la *filosofía* como “la portion de la connoissance humaine qu’il faut rapporter à la Raison” (EN 1751-1765: I-XLVIII).

Sobre estas bases, la entrada *filosofía* de la EN da cuenta del valor conceptual de la palabra, según la definición de Wolff<sup>18</sup>:

Il s’agit de fixer le sens du nom de la *Philosophie*, & d’en donner une bonne definition. Philosopher, c’est donner la raison des choses, ou du moins la chercher, car tant qu’on se borne à voir & à rapporter ce qu’on voit, on n’est qu’historien. Quand on calcule & mesure les proportions des choses, leurs grandeurs, leurs valeurs, on est mathématicien; mais celui qui s’arrête à découvrir la raison qui fait que les choses sont, & qu’elles sont plutôt ainsi que d’une autre maniere, c’est le philosophe proprement dit. Cela posé, la définition que M. Wolf a donnée de la *Philosophie*, me paroît renfermer dans sa brieveté tout ce qui caractérise cette science. C’est, selon lui, *la science des possibles en tant que possibles*. C’est une science, car elle démontre ce qu’elle avance. C’est la science des possibles, car son but est de rendre raison de tout ce qui est & de tout ce qui peut être dans toutes les choses qui arrivent (EN 1765: 12- 512).

---

*verité*”.

16 Aunque el *Tesoro* vio la luz entre 1786 y 1793 gracias al interés del Conde de Floridablanca, se había empezado a imprimirlo ya en 1765: su publicación fue abandonada, debido a la expulsión de los jesuitas, en 1767. A partir de ahora, se citará como DCVCA.

17 Citada como EN.

18 Christian Wolff (1679-1754) fue discípulo de Leibnitz. Para él la filosofía es “un saber [...] rigurosamente organizado y basado en un examen racional de los conceptos” (Ferrater Mora 1965: 11-939).

Por consiguiente, la *filosofía* es la ciencia que descubre el porqué de las cosas, la herramienta, el método que permite conocer la realidad, y que se aplica a todas las disciplinas: “[...] tout se fait en Jurisprudence, en Médecine, en Politique, tout se fait, ou du moins tout doit se faire par quelque raison. Découvrir ces raisons & les assigner, c’est donc donner la *Philosophie* des sciences susdites” (EN 1765: 12- 512).

#### 4. Filosofía en obras americanas

Desde los años sesenta del siglo ilustrado, en América por filosofía se entiende *filosofía natural*, que persigue el objetivo de “[...] describir los fenómenos de la naturaleza, descubrir sus causas, exponer sus relaciones, y hacer descubrimientos sobre toda la constitución y orden del universo” (Mutis 1989 [1764]: 80). Para el mismo autor, filosofía natural corresponde a *filosofía experimental* (Mutis 1989 [1764]: 84) –cuyo máximo exponente es Newton– que pocos años después se va a denominar *física*: “Por buena Física entenderemos una Ciencia, que nos dá conocimiento de los cuerpos, bastante para explicar la naturaleza de ellos, sus propiedades, i los efectos sensibles”<sup>19</sup>, fundada en la *Historia Natural* (Bartolache 1772: 2-3)<sup>20</sup>.

La filosofía aristotélica, que hasta la mitad del siglo había dominado los estudios universitarios, se considera ya un ejercicio estéril: “Tubimos el gusto de ver un Certamen literario digno de la Filosofía, porque en el triunfó la razon libre de las pesadas Cadenas del peripáto” (PP 1791: XXII-182)<sup>21</sup>. En las universidades se difunde con cada vez mayor éxito la *nueva filosofía*: “A continuación de esta

19 Casi medio siglo después, Restrepo (1962 [1825]: 145) reformula esta definición en sus *Lecciones de física experimental*: “La física es la ciencia de los cuerpos. Su objeto es el conocimiento de ellos por sus propiedades, por los efectos que presentan a nuestros sentidos, y por las leyes, según las cuales ejercen sus acciones recíprocas”.

20 Clavijo y Fajardo (2001 [1785]: 54), en el *Prólogo* de su traducción de la *Histoire naturelle, générale et particulière* de Georges-Louis Leclerc de Buffon, describe la *Historia natural* como la “*Ciencia que comprende quanto contiene esta (sic) Universo material*; y su objeto son las partes de este mismo universo, su armonía, su estructura, su naturaleza y diversos usos”. Sin embargo, añade que “para una Ciencia tan vasta no serian suficientes, ni la fuerza intelectual, ni la brevedad de la vida del hombre [...] fue preciso adjudicar solamente á la Historia natural la tierra [...] y de este modo quedó separada de la física, que trata de espacios, fuerzas, movimientos, fricciones, percusiones, atracciones, coherencias, refracciones, luz, sonido &c.” (Clavijo y Fajardo (2001 [1785]: 55-56).

21 Con la sigla *PP* desde ahora se indica el *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*.

funcion el mismo Exmo. Prelado se dignó premiar, el trabajo que ha empleado el mencionado Dr. Foronda en la instrucción de sus Discipulos en la nueva Filosofía, confiriéndole en presencia de todo el Concurso el Nombramiento de Catedrático de Historia Eclesiastica [...]” (*Gazeta de México* 1789: 39-379). Data de 1791 la *Carta de los colegiales de filosofía del San Bartolomé solicitando catedrático de filosofía moderna y matematicas*, en la cual contraponen la *filosofía delirante* a la *buena filosofía*, pidiendo “poner a nuestras expensas un profesor de filosofía que nos instruya en los elementos de física y matematicas, que nos dé algunas ideas de botánica e historia natural. [...] El catedrático del colegio podrá enseñar a los que quieren el Rancio peripato” (1989 [1791]: 377). Podemos suponer que los estudiantes de San Bartolomé querían estudiar los autores citados en el Suplemento al *PP* (1791: IX- 2-3): “A la verdad los reñidos con los Netwones, con los Wolfios, Muschenbroek, Buffónes, y demás Sabios de esta clase, debemos creer que están reñidos con la verdadera Filosofía”<sup>22</sup>.

Sin embargo, el anónimo autor granadino del *Elogio de la filosofía* (1989 [ca 1797]: 125) distingue entre dos tipos de *filosofía moderna*: condena sin reparos la de autores como Espinoza, Hobbes y Voltaire:

Si por filosofía moderna se entiende aquella secta extraordinaria de Espinosa, Hobbes, Voltaire y otros espíritus fuertes que [militan] bajo las banderas de Epicuro [...] Si por filosofía moderna se entiende un conjunto de incertidumbres, errores y contradicciones, un sistema absurdo, que forma al universo en tiempo por el concurso casual de los átomos eternos [...] Si por filosofía moderna se entiende la que no conoce otro origen de lo justo y de lo injusto que los contratos sociales [y] aniquila la ley natural la cual dicta el derecho de desigualdad y la obediencia a las legítimas potestades [...],

y añade: “No es de este carácter la filosofía moderna de que tratamos y cuya idea es preciso fijar para que nos guardemos bien de despreciar uno de los más grandes dones que hemos recibido de las manos de Dios” (1989 [ca 1797]: 125). Celebra el inicio del “[...] reinado dichoso de la experiencia y de la razón”, propiciado por “Descartes y Newton, cuyos nombres ilustres serán siempre recomendables en la republica de las letras” ([1797 ca] 1989: 130).

Generalmente, el rechazo de la *escolástica* no se traduce en actitudes deístas o ateas. La filosofía natural representa la base de la *filosofía moral*:

22 Al contrario, en España Wolf recibe duras críticas en los *Desengaños filosóficos* de Fernández Valcarce; data de 1779 la traducción de la *Histoire du ciel* de Noël-Antoine Pluche, que censura las teorías newtonianas.

Con todo eso la filosofía natural tiene otros fines más nobles, y otros usos más importantes. Su principal mérito consiste en que sirve de fundamento sólido para la religión natural y *la filosofía moral*, conduciendo al hombre en modo muy agradable al alto conocimiento del Autor de la naturaleza y Creador del universo (Mutis 1989 [1764]: 81).

Las obras americanas examinadas parecen establecer una distinción *de facto* entre física e historia natural, y las teorías ilustradas que se interesan por la conducta moral: la *buena filosofía* no es la de los filósofos que “por lograr apláuso de los del mayor número, y tal vez otra especie de premio, no hacen escrúpulo de adular las pasiones humanas” (PP 1791, 4-26), ni “la Ciencia de los que se complacen con el título de Estadistas<sup>23</sup>, que son casi todos los que se tienen por filósofos” (PP 1791, 26-213). La filosofía debe desempeñar la tarea de:

formar magistrados que conserven con fidelidad el sagrado depósito de las leyes; sacerdotes capaces de sostener la majestad del santuario; prelados dignos de ocupar el trono augusto de la Iglesia; ciudadanos dispuestos a sacrificar por el público sus intereses y su vida; hombres que sepan reconocer la dignidad de aquella sustancia inmortal que constituye su esencia. [...] No se pretende inspirar aquella falsa constancia, aquel soberbio desprecio de todas las cosas, aquella necia presunción, que hace el carácter de la sabiduría estoica” (*Elogio de la filosofía* 1989 [ca 1797]).

## 5. Conclusiones

Como se ha mostrado en el segundo apartado, durante los primeros cincuenta años del siglo XVIII en América no existe nada similar a lo que significó la corriente de los novatores en España, aunque el interés por la observación de los fenómenos, incluso los más ordinarios, permite detectar lo que más tarde permitirá el desarrollo de la filosofía natural.

Filosofía natural y física son palabras sinónimas en la España de los novatores (Álvarez de Miranda 1992: 458) y en las colonias. Sin embargo, en los territorios

---

23 Es posible que el autor se refiera a los monarcas ilustrados Federico II de Prusia y Caterina II. En *La profession de foi des théistes* (1822 [1768]: 277) Voltaire se dirige al rey de Prusia con las palabras: “O vous qui avez su porter sur le trône la philosophie et la tolérance, qui avez foulé à vos pieds les préjugés, qui avez enseigné les arts de la paix comme ceux de la guerre, joignez votre voix à la notre, et que la vérité puisse triompher comme vos armes!”.

americanos el interés por la filosofía natural no es de tipo generalista; gracias a la Expedición Botánica emprendida por Mutis en 1783 en Nueva Granada, llega a ser la tónica de la reflexión de muchos autores, en que las ideas ilustradas encuentran una nueva interpretación, gracias a: “[...] el antecedente de la cultura amerindia; el sentimiento telúrico de la población, la necesidad de comprender una realidad inmediata para la cual no existía en el saber establecido una respuesta apropiada; el criollismo y su cultura [y] el nacionalismo americano” (Saldaña 1995: 23).

En la Península, la reacción contra la afrancesada filosofía moderna –considerada heterodoxa– es muy fuerte desde principios de siglo, y recobra vigor debido a los acontecimientos históricos. El intento de los novatores por afirmar que el enfoque laico adoptado en ámbito científico no pone en tela de juicio la ortodoxia católica recibe continuos ataques, tanto es así que Jovellanos afirma en su carta a Rafael Floranes del 23 de julio de 1800: “Muchas otras experiencias me han convencido que la época presente, si buena para meditar y escribir, no lo es todavía para publicar” (Jovellanos 1986: 554)<sup>24</sup>. Al contrario, en los autores americanos consultados la reflexión sobre la historia natural y la física es más libre, sea por su prudencia en los temas religiosos –evidente también en el “adaptacionismo ilustrado” (Soto Arango 2011) de los planes de estudio del criollo Moreno y Escandón (2004) [1774] y del arzobispo y virrey Caballero y Góngora (1994) [1787] – sea por el hecho de que en la segunda parte del siglo la crítica a la filosofía de la Escuela se ha generalizado. En efecto, el autor del *Elogio de la filosofía*, a pesar de sus ideas tradicionalistas<sup>25</sup>, distingue de manera muy neta entre autores como Newton y Descartes, y Hobbes y Voltaire. Este mismo autor (1989 [ca 1797]: 122) no considera contrario a la ortodoxia católica afirmar que “[...] lo que pone el colmo a la excelencia de la filosofía es su eficacia para perfeccionar la razón”, rechazando el “culto supersticioso que se tributaba a las divinidades de la escuela”. Para él, la “[...] sana filosofía que estudia [...] a la naturaleza en sí misma siguiéndola en sus fenómenos, examinando sus leyes y contemplando el artificio de sus operaciones, con atención, con perseverancia y con celo, asegura al entendimiento en la posesión de la verdad” (1989 [ca 1797]: 122).

En conclusión, durante las últimas décadas del siglo, en los virreinos de Nueva España y Nueva Granada los conceptos implicados en las palabras filosofía, física e historia natural se solapan, así como en la Península. En América,

24 Agradezco al profesor Álvarez de Miranda su amabilidad en ayudarme a localizar esta cita.

25 “El vasallo reconoce que es una especie de sacrilegio ofender de cualquier modo la persona augusta de aquél que representa en tierra la imagen de la misma Divinidad” (1989 [ca 1797]: 129).

sin embargo, no se detecta la oposición entre las leyes de la física newtoniana y la doctrina cristiana, que los autores españoles de orientación aristotélica encuentran en las obras de los novatores, aunque la mayoría de ellos niega su existencia. Los autores considerados modernos en España pueden abarcar desde Spinoza, Cartesio y Bayle hasta Locke, Hume y Voltaire, y unen la filosofía especulativa a la natural, o se ocupan solo de la primera. Al contrario, en los virreinos de Nueva España y Nueva Granada la reacción a las ideas consideradas culpables de la revolución de 1789 no se extiende a la filosofía natural, y por esta razón las voces *filosofía* y *filósofo* no poseen un valor despectivo. De esta diferencia de planteamiento procede el hecho de que, en las obras analizadas, incluso las de enfoque conservador, la unidad fraseológica *filosofía moderna* adquiera una significación distinta respecto a la utilizada en la orilla española.

## Fuentes Documentales

- ALMEIDA, TEODORO DE (1801) [1785-1787], *Recreación filosófica o diálogo sobre la filosofía natural...*, Madrid, Imprenta Real.
- BARTOLACHE, JOSÉ IGNACIO (1772), *Mercurio Volante*, 2.
- CABALLERO Y GÓNGORA, ANTONIO (1994) [1787], “Plan de Universidad y Estudios Generales, propuesto a su majestad, para la ciudad de Santafé”, *La Ilustración en las universidades y colegios mayores de Santafé, Quito y Caracas: estudio bibliográfico y de fuentes*, ed. Diana Soto Arango. Santafé de Bogota, UPN: 201-21.
- CARACCIOLI, LOUIS ANTOINE (1776), *Idioma de la razón contra los falsos filósofos modernos*, Madrid, Miguel Escrivano.
- Carta de los colegiales de filosofía del San Bartolomé solicitando catedrático de filosofía moderna y matemáticas* (1989) [1791], *Cuadernos de filosofía latinoamericana*, 41-42, 377-79.
- CEVALLOS Y MIER, FERNANDO DE (1775), *La falsa filosofía o El ateísmo, deísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crimen de estado contra los soberanos y sus regalías, contra los magistrados y potestades legítimas...*, tomo primero, Madrid, Antonio de Sancha.
- CLAVIJO Y FAJARDO, JOSÉ (2001) [1785], *Prólogo a la traducción de la Historia Natural del conde de Buffon*, ed. José Luis Prieto. Tenerife, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia.

- Elogio de la filosofía* (1989) [ca 1797], *Cuadernos de filosofía latinoamericana*, 41-2, 121-36.
- FERNÁNDEZ VALCARCE, VICENTE (1788), *Desengaños filosóficos...*, Madrid, Blas Román.
- FEIJOO, BENITO JERÓNIMO (1777) [1729], *Teatro crítico universal*, tomo tercero, Madrid, Antonio Pérez de Soto.
- , (1778) [1734], *Teatro crítico universal*, tomo sexto, Madrid, Andrés Ortega.
- Gazeta de México*, 1789, 39.
- GRAEF, JUAN ENRIQUE DE (1756), *Discursos mercuriales*, XVII, Madrid, Herederos de Lorenzo Mojados.
- HERVÁS Y PANDURO, LORENZO (1803), *Revolución religiosa y civil de los Franceses en el año 1789...*, tomo II, s.e., Madrid.
- JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE (1986), *Obras completas. Tomo III: Correspondencia. 2 (Julio 1794-Marzo 1801)*, ed. José Miguel, Caso González. Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII.
- JUANA INÉS DE LA CRUZ, SOR (1691), *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz*. [10/07/2013] <<http://www.ensayistas.org/antologia/XVII/sorjuana/sorjuana1.htm>>
- LESSACA, JUAN MARTÍN (1724), *Colyrio philosophico aristothelico thomistico...*, Madrid, Imprenta de Juan de Aritzia.
- MORENO Y ESCANDÓN, FRANCISCO (2004) [1774], “Plan de estudios y método provisional para los colegios de Santafé...”, *La reforma del Plan de estudios del fiscal Moreno y Escandón 1774-1779*, ed. Diana Elvira Soto Arango. Bogotá, Centro Editorial Universidad del Rosario: 102-39.
- MOYA DE VALENZUELA, NICOLÁS (1989) [1796], “Las extravagancias del Siglo Ilustrado”, *Cuadernos de Filosofía latinoamericana*, 41-42: 198-204.
- MUTIS, JOSÉ CELESTINO (1989) [1764], “Elementos de filosofía natural”, *Cuadernos de filosofía latinoamericana*, 41-42: 78-95.
- NONNOTTE, CLAUDE FRANÇOIS (1793), *Diccionario Antifilosófico...*, Madrid, Benito Cano.
- Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* (1791), IX, XXII.
- PIQUER, ANDRÉS (1747), *Lógica moderna o arte de hallar la verdad y perficionar la razon*, Valencia, Joseph García.
- PIQUER, ANDRÉS (1771), *Lógica*, Madrid, Joaquín de Ibarra.
- RESTREPO, FÉLIX DE (1962) [1825], *Lecciones de física experimental. Obras completas de José Félix de Restrepo*, ed. Rafael Montoya Montoya. Medellín, Ediciones Académicas.
- VOLTAIRE (1822) [1768], “*La profession de foi des théistes*”, *Oeuvres Complètes*, tome I, Paris, Thomine et Fortic Libraires.
- ZAPATA, DIEGO MATHEO (1745) [1721], *Ocaso de las formas aristotélicas...*, Madrid, Imprenta del Hospital General.

ZEA, FRANCISCO ANTONIO (1989) [1791], “Avisos de Hebephilo”, *Cuadernos de Filosofía latinoamericana*, 41-42: 106-14.

### Repertorios lexicográficos

COVARRUBIAS HOROZCO, SEBASTIÁN DE (2006) [1611], *Tesoro de la lengua Castellana o Española*, eds. Ignacio Arellano; Rafael Zafra. Navarra, Universidad de Navarra - Madrid, Iberoamericana/Vervuert.

DCVCA = TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE (1987) [1765-1767], *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes*. Edición facsímil. Madrid, Arco/Libros.

EN = *Encyclopédie, ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, etc.* [1751-1765], dir. Denis Diderot et Jean le Rond D’Alembert. University of Chicago, ARTFL Encyclopédie Project (Spring 2011 Edition), ed. Robert Morrissey [10/07/2013] <<http://encyclopedie.uchicago.edu/>>

FERRATER MORA, JOSÉ (1965), *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

RAE A 1737 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1737), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.

*Trésor de la Langue Française informatisé* [10/07/2013] <<http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>>

VOLTAIRE (1827) [1764], *Dictionnaire philosophique*, tome onzième, Paris, Ménard et Desenne.

### Bibliografía citada

ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO (1992), *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española.

EGGENSPERGER, THOMAS (2001), “Juana Inés de la Cruz: *Primero Sueño*. Implicaciones filosóficas”, *Actas del V Congreso Internacional Siglo de Oro (AISO). Münster, 20-24 de julio de 1999*, ed. Christoph Strosetzki. Frankfurt am Main/Madrid, Vervuert/Iberoamericana.

GADAMER, HANS GEORG (1995) [1970], “Storia dei concetti come filosofia”, *Verità e Metodo 2*, ed. Riccardo Dottori. Milano, Bompiani, 135-49.

GÓMEZ DE ENTERRÍA, JOSEFA; NAVARRO, CARMEN; DALLE PEZZE, FRANCESCA, CARPI, ELENA (2012), “Los documentos como fuente de investigación lexicológica y lexicográfica en corpus de textos de especialidad del siglo XVIII”, *Nuevas perspectivas*



- para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, eds. María Jesús Torrens Álvarez; Pedro Sánchez Prieto Borja. Bern, Peter Lang: 127-45.
- HAZARD, PAUL (1935), *La crise de la conscience européenne (1680-1715)*, Paris, Boivin & Cie éditeurs.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, GONZALO (1982), *Pensamiento científico y filosófico de José Celestino Mutis*, Bogotá, Ediciones Fondo Cultural Cafetero.
- HERRERO, JAVIER (1971), *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Editorial Cuadernos para el diálogo.
- HOUGHTON, TERESA (1990), *La ilustración en Colombia*, Bogotá, Ediciones USTA.
- LAPESA, RAFAEL (1978), “Historia Lingüística e Historia general”, *Buscad sus pares, pocos*, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense, Madrid, Gredos: 13-24.
- , (1966-67) “Ideas y Palabras: del vocabulario de la Ilustración al de los primeros liberales”, *Asclepio*, XVIII-XIX, 189-218.
- LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ MARÍA (1969), *La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Ariel.
- RENÁN SILVA, JOSÉ (2002), *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación*, Bogotá, Banco de la Republica, EAFIT.
- RINCÓN, CARLOS (1972), “Sobre la Ilustración española. Filosofía-Filósofo”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 261: 553-76.
- RODRIGUEZ NUÑEZ, LUZ HELENA (2009), “El Papel Periódico de Santafé de Bogotá o el testimonio de una escritura desencantada”, *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 26: 1-27 [10/07/2013] <<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>>
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, RAFAEL-ÁNGEL (1999), “El pensamiento escolástico español: una fisiología de la corporalidad”, *Identidad Humana y Fin de Milenio. Thémata*, 23: 487-94.
- SALAZAR BONDY, AUGUSTO (2006), *¿Existe una filosofía de nuestra América?*, México, D.F., Siglo XXI Editores.
- SALDAÑA, JUAN JOSÉ (1995), “Ilustración, Ciencia y Técnica en América”, *La Ilustración en América Colonial: bibliografía crítica*, ed. Diana Soto Arango. Madrid, Doce Calles, D.L: 19-53.
- SÁNCHEZ-BLANCO, FRANCISCO (1997), *La Ilustración en España*, Madrid, Ediciones Akal.
- SOTO ARANGO, DIANA ELVIRA (2011), *La Universidad en el período colonial. Educadores criollos neogranadinos*, Tunja, Ediciones Doce Calles, Búhos Editores.
- VALVERDE TÉLLEZ, EMETERIO (1896), *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México*, México, Herrero Hermanos, Libreros Editores.

